

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.





APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD AÑO 2023.

Vallenar,

0 3 ENE 2024

DECRETO EXENTO Nº 00019

#### VISTOS:

- Programación Específica Actividades Protocolares de la Autoridad año 2023.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

### **DECRETO:**

- 1.-Apruébese la realización de compra de "4 paquetes de pilas recargables", que será utilizado en la unidad de comunicaciones y relaciones públicas del Gabinete- Alcaldía. Programa que se adjunta al presente decreto.
- 2.-La Programación tiene un valor de \$52.000 (Cincuenta y dos mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los Ítem 215.22.04.999.000.000 "otros", A.G.01-.22.22.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde firman:

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.

-Dirección de Administración y Finanzas

-Dirección de Control

-Arch. Of. de Transparencia

-Arch. Of. de Partes

VEF/MFC/LPS/jctc

VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL





### CERTIFICADO N.º \_\_\_\_\_\_DAF-C04338-2023

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

131

16.5 1660 133t

140 3

De acuerdo a lo solicitado en el ORD N° 2494 de fecha 22 de Diciembre del 2023 de Alcaldía, existe disponibilidad presupuestaria para, "Adquisición de 4 paquetes de pilas recargables para unidad de Comunicaciones y Relaciones Publicas Gabinete Alcaldía, por un monto de \$52.000 (Cincuenta y dos mil pesos) Iva Incluido. —

Dicho valor será imputado a la cuenta 215-22-04-999-000-000 "Otros" Área de Gestión 1.22.22.-

PHPH



VALLENAR, .....

28/12/2023



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19,799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : qsgr20231228-02618



### Sucesión Julio Salinas Aldana **PRAT 807**

www.casadonjulio.com ventascasadonjulio@gmail.com

VALLENAR

Cotización Nº 8713

Datos del Cliente

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Nombre: Dirección:

Cludad:

VALLENAR

Teléfono:

PLAZA 25

R.U.T

69.030.500-3

Enviado Fecha:

20 de Noviembre 2023

Vendedor: JOHN

Nombre:

SUCESION JULIO SALINAS ALDANA PRAT 807

R.U.T 53.283.900-9

Código	Cant.	Descripción	P.Unitario	% Desc	P.Unitario	TOTAL
45327	4	carg.pilas+4aa 2700ma philoo 42ptc9854f	10.915,97	Haraway Pada Michael Michael	10.915,97	43.664

Stock sujeto a confirmación, Cotización válida por 7 días

Para su aceptación, la cotización debe ser firmada y aceptada en las condiciones anteriormente detalladas.

Detalle Cotización

Forma de Pago CREDITO

\$43.664 Sub Total \$43.664 Neto 19% I.V.A. \$8.296 \$51.960 TOTAL

**Observaciones** 



### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCIÓN: ALCALDÍA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RR.PP.



# PROGRAMA COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Alcaldía

Departamento: Gabinete- Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

NOMBRE	FUNCIONES	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
4 paquetes de pilas recargables AA	El objetivo es mejorar la calidad de trabajo de la unidad de comunicaciones y Relaciones públicas.  Mantener operativas las cámaras para fotos, transmisiones en vivo, streaming concejo municípal, etc.	\$ 52.000IVA Incluido.

Costo total del programa \$ 52.000.- (IVA Incluido)

CHILEVICTOR ESCUDERO FAILLA

ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE VALLENAR